MAAG
INGENIERIA SAS

Ibagué, 12 de junio de 2026

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN, identificado con C.C 1.110.510.653 de Ibagué en mi condición de representante legal del MAAG INGENIERIA S.A.S, y FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO, identificado con C.C 1.110.452.645 de Valledupar y con tarjeta profesional No. 168825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del MAAG INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901.930.529-2, , bajo la gravedad de juramento, CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) del periodo comprendido entre el **11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2026** de los integrantes de la compañía y del personal vinculado al mismo, pagados en el periodo de la presentación de la presente acta de interventoría del contrato 2656 de 2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR MAAG INGENIERIA S.A.S
T.P.168825-T

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653
R.L MAAG INGENIERIA S.A.S

CTO 2655 DE 2025
CONSORCIO INTEREDUCATIVAS
NIT: 901.996.498-6
R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN

MAG INGENIERIA SAS

Ibagué – Tolima, 12 de junio del 2026

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN, identificado con C.C 1.110.510.653 de Ibagué en mi condición de representante legal del **CONSORCIO INTEREDUCATIVAS**, y **FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO**, identificado con C.C 1.110.452.645 de Valledupar y con tarjeta profesional No. 168825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del **CONSORCIO INTEREDUCATIVAS** identificada con NIT 901.996.498-6, , bajo la gravedad de juramento, CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) del periodo comprendido entre el **11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2026** de los integrantes de la compañía y del personal vinculado al mismo, pagados en el periodo de la presentación de la presente acta de interventoría del contrato CI-2655 de 2025 "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**".

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR CONSORCIO INTEREDUCATIVAS
T.P.168825-T

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
C.C 1.110.510.653
R.L CONSORCIO INTEREDUCATIVAS

Ibagué, 12 de JUNIO de 2026

ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS, identificado con C.C 1.110.539.199 de Ibagué en mi condición de representante legal del INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S, y FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO, identificado con C.C 1.110.452.645 de Valledupar y con tarjeta profesional No. 168825-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador del INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT 901.383.601-8, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICAMOS el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) del periodo comprendido entre el **11 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2026** de los integrantes de la compañía y del personal vinculado al mismo, pagados en el periodo de la presentación de la presente acta de interventoría del contrato 2656 de 2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURIDICA PARA "EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

FERNANDO GERMAN MARTINEZ CASTRO
C.C 1.110.452.645
CONTADOR INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES S.A.S
T.P.168825-T